

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 251 Viernes 18 de octubre de 2019 Sec. IV. Pág. 56420

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43917 *ZARAGOZA*

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º1 Zaragoza, por el presente,

Hago Saber:

- 1.° Se ha declarado Concurso que se sigue con el n.° 0000428/2019 A1, y N.I.G. 5029747120190000841
 - 2.º Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.
- 3.º Fecha de declaración y conclusión por insuficiencia de masa: 7 de octubre de 2019
- 4.º Deudor: Sesamat, S.L., cif B50998087, con domicilio social en Zaragoza, calle José Pellicer, 10-local, Inscrita en Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3030, folio 72, hoja Z35106
 - 5.º Se ha declarado disuelta la Mercantil Concursada.
 - 6.º Se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.
- 7.º En dicho Auto se ha acordado la publicación en el Boletín Oficial del Estado, Registro Público concursal y tablón de anuncios del Juzgado. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Zaragoza, 8 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A190057394-1